

Guayaquil, 20 de marzo de 2015

Señores,
Presidente y Accionistas
CONSTRUCTORA CRUZ AZUL CONCRAZUL S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento: el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2014.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2014 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos administrativos, estructurales, laborales y legales no han existido situaciones extraordinarias de relevancia que ameriten mención especial.

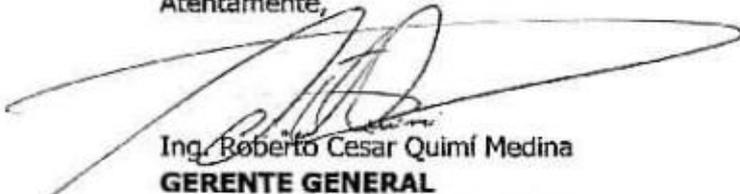
En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la Legislación Tributaria Ecuatoriana de manera oportuna. Así mismo, hemos cumplido con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

La utilidad del ejercicio fue de \$ 15,203.41 de la cual, luego de descontar la Participación a Trabajadores y el Impuesto a la Renta, queda a disposición de los accionistas \$ 7,549.34, valor que recomiendo no distribuir a fin de fortalecer la posición de liquidez de la compañía.

Recomiendo a los accionistas conservar las mismas políticas y estrategias, administrativas, comerciales y financieras para el próximo ejercicio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente Informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



Ing. Roberto Cesar Quimi Medina
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA CRUZ AZUL CONCRAZUL S.A.